

ACTA NÚM. 23-2024 DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana, siendo las tres de la tarde (3:00 p.m.) del día diecinueve (19) del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Pro-Pedernales, señores: **José Rafael Miguel**, Director de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales; **Ornella Oberto Meléndez**, Asesora Financiera de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales; **Kenia Mabel Suero**, Encargada del Departamento Administrativo de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales; **Isbelia Martínez**, Encargada de Compras y Contrataciones de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales; y, **José Abraham Cocco Nin**, Analista Legal del Departamento Legal Corporativo del Fideicomiso Pro-Pedernales.

AGENDA

PRIMERO (1º): Autorizar la realización del procedimiento por Comparación de Precios para la Adquisición de Vehículo para el Uso y Transporte del Personal del Fideicomiso Pro-Pedernales, referencia núm. FID-CP-2024-0005.

SEGUNDO (2º): Designar los peritos para la preparación de los Pliegos de Condiciones para la Adquisición de Vehículo para el Uso y Transporte del Personal del Fideicomiso Pro-Pedernales, referencia núm. FID-CP-2024-0005.

TERCERO (3º): Ordenar la publicación de la presente acta en el portal institucional del Fideicomiso Pro-Pedernales y de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas, fideicomitente del Fideicomiso Pro-Pedernales, así como la convocatoria y Pliego de Condiciones del procedimiento núm. FID-CP-2024-0005.

CUARTO (4º): Tratar cualquier otro asunto de interés.

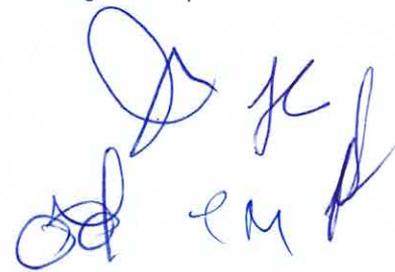
Dando inicio de inmediato a las deliberaciones del Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Pro-Pedernales, según agenda precedente, tras revisión de cada uno de los puntos y de acuerdo con los votos contabilizados a través de la firma de la presente Acta, se decidió adoptar las resoluciones siguientes:

Resolución número uno (1):

AUTORIZAR como al efecto se **AUTORIZA** la realización del procedimiento bajo la modalidad de Comparación de Precios para la Adquisición de Vehículo para el Uso y Transporte del Personal del Fideicomiso Pro-Pedernales, referencia núm. FID-CP-2024-0005.

ESTA RESOLUCIÓN FUE APROBADA A UNANIMIDAD DE VOTOS.

Posteriormente, el Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Pro-Pedernales procede a dictar la siguiente resolución mediante la que quedan determinados los peritos designados para evaluar las Ofertas del procedimiento núm. FID-CP-2024-0005.



Resolución número dos (2):

DESIGNAR como al efecto **DESIGNA**, a los peritos responsables de la preparación de los Pliegos de Condiciones para la Adquisición de Vehículo para el Uso y Transporte del Personal del Fideicomiso Pro-Pedernales, referencia núm. FID-CP-2024-0005, a saber:

- **Huascar Ramírez Feliz**, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-1124407-5, Encargado de Servicios Generales de Dirección General de Alianzas Públicas-Privadas (DGAPP).
- **Eliana Díaz Valdez**, portadora de la cédula de identidad y electoral número 402-2157883-0, Coordinadora Legal de Contratos y Regulación de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales.
- **Javier Alberto Ibert Santos**, portador de la cédula de identidad y electoral número 402-2440008-1, Analista de Exenciones Fiscales de la Unidad ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales.

ESTA RESOLUCIÓN FUE APROBADA A UNANIMIDAD DE VOTOS.

Posteriormente, el Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Pro-Pedernales autoriza la convocatoria e invitación de interesados a presentar sus Ofertas en el procedimiento referencia núm. FID-CP-2024-0005.

Resolución número tres (3):

ORDENAR como al efecto **ORDENA** que sea publicada la presente Acta en el portal institucional del Fideicomiso Pro-Pedernales y de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas, fideicomitente del Fideicomiso Pro-Pedernales, junto con la Convocatoria y los Pliegos de Condiciones del procedimiento.

ESTA RESOLUCIÓN FUE APROBADA A UNANIMIDAD DE VOTOS.

No habiendo otros asuntos que tratar, se declaró clausurada la sesión, procediendo luego todos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Pro-Pedernales que aprueban la presente acta a firmar dos (2) ejemplares de la misma.

Handwritten signatures in blue ink, including a large stylized signature at the top left, and several smaller signatures below it, including one that appears to be 'K' and another that appears to be 'CU'.



José Rafael Miguel

Director de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones



Ornella Oberto Meléndez

Asesora Financiera de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales y Secretaria del Comité de Compras y Contrataciones



Kenia Mabel Suero

Encargada del Departamento Administrativo de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales



Isbelia Martínez

Encargada de Compras y Contrataciones de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales



José Abraham Cocco Nin

Analista Legal del Departamento Legal Corporativo del Fideicomiso Pro-Pedernales.

